

Acta número
1955.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISITIR. SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1954.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, CON NÚMERO DE FOLIO 1954. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, A EXCEPCIÓN DE LA MAGISTRADA KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, QUIEN NO EMITE VOTO POR NO HABER ASISTIDO A DICHA SESIÓN.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ, DE NUEVA CUENTA MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, INFORMO BREVEMENTE QUE EN REPRESENTACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL ATENDÍ A UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE COEPRIS, QUIEN ES EL ORGANISMO QUE ESTÁ MONITOREANDO LAS CONDICIONES DE SALUD EN RELACIÓN ESPECÍFICA CON LA PANDEMIA SANITARIA, Y QUIEN EN LA PLÁTICA QUE SOSTUVE CON ÉL, HA COMENTADO QUE HA CUMPLIDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON LAS MEDIDAS PERO QUE DE CUALQUIER MANERA ESTARÁN EJERCIENDO UNA SUPERVISIÓN CONSTANTE PARA EL CASO DE QUE REQUIRAMOS DE MEDIDAS ADICIONALES O INCLUSO ALGÚN APOYO UN POCO MÁS RESTRINGIDO EN RELACIÓN CON PRUEBAS GRATUITAS DE LA DETECCIÓN DE COVID, ESTO SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE UNA CIERTA SINTOMATOLOGÍA, LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, SE INSTALÓ TAMBIÉN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA A PARTIR DE AGOSTO DEL AÑO ENTRANTE DEBEN DE PUBLICARSE VERSIONES PÚBLICAS DE TODAS LAS RESOLUCIONES, EN RAZÓN DE ESO ESTABLECIMOS UNA COMISIÓN CON PERSONAL INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA QUE GENEREMOS UN PLAN DE TRABAJO PERO SOBRE TODO VA A SER MUY IMPORTANTE PARA QUE LO INCLUYAMOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO ENTRANTE, ES DECIR CUÁNTO COSTARÍA QUE LAS SENTENCIAS PUDIESEN PUBLICARSE EN VERSIÓN PÚBLICA, AQUÍ HAY UN IMPERATIVO LEGAL EN EL SENTIDO DE QUE DICE QUE ENTRE OTROS, INCLUIDOS LOS TRIBUNALES DEBEN PUBLICAR VERSIONES PÚBLICAS DE SUS SENTENCIAS, PERO COMO SIEMPRE SUCEDE NO NOS OTORGAN PRESUPUESTO ADICIONAL; NOSOTROS LO QUE HABRÍAMOS DE HACER SI NO TIENEN INCONVENIENTE ES INCLUIRLO EN EL PRESUPUESTO ANUAL Y EN TODO CASO DE QUE NO SE LLEGARA A OTORGAR ESTARÍA EL ANTECEDENTE DE QUE SOLICITAMOS EL RECURSO Y NO NOS FUE PROPORCIONADO, EN TODO CASO NO SERÍA FALTA ATRIBUIBLE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN ARAS DE CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO QUE POR CIERTO ESTE TEMA ES SIMILIAR AL QUE SE SEGUIRÁ EN RELACIÓN CON LA JUSTICIA LABORAL, YA SE FORMÓ UNA COMISIÓN QUE REALIZARÁ LA MISMA TAREA DE DISEÑO DE UN PLAN DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA JUSTICIA LABORAL E INCLUIRLA EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO ENTRANTE, CON LA ESPECTATIVA DE QUE NOS OTORGUEN EL PRESUPUESTO PORQUE ESE COMPROMISO TIENE QUE CUMPLIRSE A PARTIR DE OCTUBRE DEL AÑO ENTRANTE, EN RAZÓN DE QUE BAJA CALIFORNIA FORMA PARTE DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA IMPLEMENTACIÓN, IGUAL EN EL CASO DE QUE NO FUERA POSIBLE IMPLEMENTAR LA JUSTICIA LABORAL ENTONCES PUES YA TENDRÍAMOS NOSOTROS EL ANTECEDENTE DE POR QUÉ NO SE HABRÍA PODIDO CONCRETAR O INCLUSO EXPLORAR ACCIONES LEGALES PARA QUE NOS SEA PROPORCIONADO EL RECURSO ES CLARÍSIMO QUE CON EL PRESUPUESTO QUE NOS DOTAN ANUALMENTE ES IMPOSIBLE QUE NOSOTROS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

PODAMOS CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA O DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL, POR LO TANTO VA A SER MUY IMPORTANTE DE QUE GENEREMOS NOSOTROS UN ANTECEDENTE DE QUE LO SOLICITAMOS NOSOTROS EN SU MOMENTO. TAMBIÉN ACUDÍ EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS DEL NUEVO CONSEJO MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, COMO USTEDES SABEN YA SE APROBÓ QUE SAN QUINTÍN SE CONVIERTA EN PARTIDO JUDICIAL Y PARTE DE LAS ETAPAS EN QUE SE LLEVE A CABO ESTE PROCESO, ES LA INSTALACIÓN DE UN CONSEJO FUNDACIONAL, QUE FUE EL QUE PRECISAMENTE SE ESTABLECIÓ LA SEMANA PASADA, HUBO UNA REUNIÓN CON LA PROCURADORA DEL DIF, DONDE PIDE CIERTOS APOYOS EN MATERIA FAMILIAR, ESTAMOS VIENDO TAMBIÉN LA MANERA DE AUXILIARLOS YA QUE HAY PETICIONES MUY PUNTUALES, QUE SI NO TIENEN INCONVENIENTE IR EXPLORANDO CON LOS PROPIOS JUECES FAMILIARES LA VIABILIDAD DE QUE LOS PODAMOS APOYAR O TENER UNAS REUNIONES CONJUNTAS CON ELLOS PARA PODER RESOLVER SU PROBLEMA Y FINALMENTE ACUDÍ A LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, EN EL COLEGIO MILITARIZADO QUE SE HA CONSTRUÍDO ALLÁ Y EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES QUE LLEVE A CABO DURANTE EL TRASCURSO DE LA SEMANA PASADA, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ, NO TENGO NINGÚN TEMA RELEVANTE QUE INFORMAR.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
6. ASUNTOS GENERALES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, YO QUERÍA SEÑALAR UNA SITUACIÓN QUE NACE EN RELACIÓN A UNA PREGUNTA DEL MAGISTRADO FRAGOZO EN EL SENTIDO DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN CON SUSPENSIÓN EN LAS LISTAS EN DONDE EL CONGRESO ESTÁ PENDIENTE DE CONVOCAR, EN ESA INFORMACIÓN SE HIZO EN LOS TÉRMINOS QUE HABÍA PARA QUE EL CONGRESO DESIGNARA MAGISTRADOS DE LA CUAL SE ADVIERTE QUE EN LA LISTA DE LA CONVOCATORIA DE MAGISTRADO CASTELLANOS YA SE AGOTARON ESOS TREINTA DÍAS QUE TIENE EL CONGRESO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 58 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN ENTONCES NACE LA OBLIGACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE VOLVER A CONVOCAR, ANTE ESTA SITUACIÓN YO QUIERO COMENTAR ANTE ESTE PLENO PARA SOLICITAR AL CONSEJO QUE LLEVE A CABO LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN AL HABERSE AGOTADO SUS TREINTA DÍAS QUE SE REALICE UNA NUEVA CONVOCATORIA ESE ES MI TEMA QUE LO SUBO A ESTE PLENO DE MAGISTRADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, COMENTÓ, EN DEFINITIVA Y ESTANDO TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE COMENTA LA MAGISTRADA CREO QUE YA HAY ANTECEDENTES DEL TRABAJO QUE HA HECHO EL CONSEJO EN OTROS CASOS Y QUE SE HA REALIZADO CONVOCATORIA EN VIRTUD DE QUE HAY UN VENCIMIENTO DE ESTA LISTA EN EL CONGRESO CORRESPONDIENTE VERDAD, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE EL CONSEJO LO ANALICE Y PUES HAGA LO PROPIO, ES CUÁNTO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, AYER EN LO EXTRAOFICIAL E INFORMAL, CREO QUE CINCO COMPAÑEROS FUIMOS A HABLAR CON USTED Y LE PEDIMOS LO MISMO Y YO QUISIERA SABER SI ESE TEMA SE VA A ABORDAR AHORA EN EL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, VOY A PLANTEARLO, ES UN TEMA EFECTIVAMENTE QUE ES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE SE ANALICE Y QUE EN TODO CASO SE TOMA LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, ESTO NO ES UN PLEITO CON EL LEGISLATIVO ES SIMPLEMENTE CUMPLIR CON LA LEY ENTONCES YO CREO QUE SI EL CONSEJO SE RIGE POR LA LEGALIDAD TENDRÁ QUE TOMAR LA DECISIÓN DE AVISARME MEDIANTE OFICIO Y TAMBIÉN LANZAR LA NUEVA CONVOCATORIA, EL ARGUMENTAR QUE NO SE QUIERE TENER PROBLEMAS CON EL LEGISLATIVO, POR FAVOR O SEA QUE MÁS PROBLEMAS PODEMOS TENER, ADEMÁS, REPITO, ESTO NO ES MÁS QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y SI ESO NO SE HICIERE CREO QUE NOS VAMOS A VER MUY MAL PORQUE YA HAY COLEGIOS QUE INCLUSO ENVIARON ESA NOTIFICACIÓN AL CONGRESO Y LOS COLEGIOS TENGO ENTENDIDO QUE TIJUANA VA A EMPEZAR TAMBIÉN A PRONUNCIARSE SOBRE ESTE ASPECTO Y PUES MUY BIEN NOS VAMOS A VER NOSOTROS VERDAD, EL TRIBUNAL CON QUE PUES NO PORQUE NO QUEREMOS TENER PROBLEMAS CON EL CONGRESO, ESPERO QUE ESA NO SEA LA RAZÓN Y SI PIDO POR FAVOR QUE SE CUMPLA CON LA LEY. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, BIEN, TOMO NOTA DE SU COMENTARIO, Y COMO SE LO INDIQUÉ HACE UN MOMENTO, HABRÉ DE COMENTARLO EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, DIJO, SI, IGUALMENTE DERIVADO DE LO QUE SOLICITÓ EL MAGISTRADO FRAGOZO SE ELABORÓ COMO DIJO LA MAGISTRADA MIRIAM, POR EL COMPUTO DEL TÉRMINO QUE HABÍA TRANSCURRIDO EN RELACIÓN A LAS SUSPENSIONES QUE FUERON OTORGADAS A LOS QUEJOSOS EN LAS CUALES ESTABLECÍA LA SUSPENSIÓN PARA EFECTOS DE QUE EL CONGRESO SE ABSTUVIERA DE LLEVAR A CABO UNA DESIGNACIÓN HASTA QUE UNA VEZ FUERA RESUELTO EL FONDO DEL AMPARO Y EN ESTOS HABÍA DOS SUSPENSIONES, HABÍA SUSPENSIONES, UNA QUE SE LE OTORGÓ AL JUEZ CASTILLA EN LA CUAL EL CÓMPUTO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DEL JURÍDICO SEÑALA QUE HAN TRANSCURRIDO TREINTA Y CINCO DÍAS DEL TÉRMINO QUE TENÍA EL CONGRESO PARA LLEVAR A CABO EL NOMBRAMIENTO Y POR PARTE DEL DIVERSO QUEJOSO QUE FUE UN TRABAJADOR DEL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PODER JUDICIAL FEDERAL DEL CÓMPUTO ARROJÓ QUE HABÍAN TRANSCURRIDO CUARENTA DÍAS LO CUAL EXCEDE TAMBIÉN AL TÉRMINO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN EN SU FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 EN EL CUAL SEÑALA QUE EN CASO DE QUE EL CONGRESO NO APROBARA EL NOMBRAMIENTO O NOMBRAMIENTOS Y QUE SOLO CUBRIERE UNA DE LAS VACANTES COMO MAGISTRADOS O FUERA OMISO EN EL TÉRMINO PREVISTO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, QUE ES EL CASO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ABRIRÁ UN NUEVO PROCESO DE EVALUACIÓN QUE SE DEBERÁ DESAHOGAR Y REMITIR AL CONGRESO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTE EN EL CUAL PODRÁN PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO E INCLUIRSE EN LA LISTA A QUIENES HAYAN APROBADO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DE ESTE ARTÍCULO, ES LO QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE EN TODO CASO EL CONSEJO DEBERÍA HABER CUMPLIDO O DEBERÁ CUMPLIR PARA ESTAR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, BIEN, HE TOMADO NOTA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, SI, ESTO ES REALMENTE PREOCUPANTE SI EL CONSEJO NO CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR LA LEY Y APLICARLA ENTONCES SE ESTARÍA JUSTIFICANDO SU DESAPARICIÓN POR FAVOR, ESO ES PRIMERA, SEGUNDO, YO QUIERO ACLARARLE A USTED Y AHORITA EN PLENO, QUE SI AYER ACUDIMOS CINCO COMPAÑEROS O SEIS NO ES CON EL AFÁN DE MOLESTARLO, ES CON EL AFÁN DE TENER UN DIÁLOGO Y YO ME SENTÍ, Y A USTED NO LE PARECIÓ, Y YO ACLARO, LOS MAGISTRADOS PODEMOS HACER ESO, SEAN DOS O SEAN TRES, SEAN CINCO, INCLUSO PODEMOS PEDIR FORMALMENTE LA CELEBRACIÓN DE PLENOS, ENTONCES NO SE TOMA ASÍ POR FAVOR SON SITUACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS QUE NOS MORTIFICAN Y QUE NOS OCUPAN, NOS DEBEN DE OCUPAR TAMBIÉN, ENTONCES YO SI PIDO POR FAVOR QUE SE ASIENTE SI ESTÁN DE ACUERDO MIS COMPAÑEROS O NO SÉ SI LA MAYORÍA ESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE SOLICITE AL CONSEJO QUE SE CUMPLA CON LA LEY QUE SE HAGA ESTA CONVOCATORIA Y QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO QUE YA LO SABE, PORQUE TENGO ENTENDIDO QUE AL MENOS UN COLEGIO YA LES AVISÓ QUE NO PUEDE SEGUIR CON EL ASUNTO, NO SÉ CÓMO LO HARÁN ELLOS O SI LO SÉ PERO NO LO QUIERO DECIR VERDAD CON LAS DESIGNACIONES QUE SE HACEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, SI ME PERMITE, NO DE NINGUNA MANERA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, PERDÓNEME PERO SU ACTITUD PUES CASI NOS CORRE VERDAD, DISCÚLPEME PERO FUE OBVIO, O SEA LO SIENTO PERO SI ME MOLESTÓ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, SI ME PERMITE LA PALABRA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, SI CLARO QUE SÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, NO, DE NINGUNA MANERA MAGISTRADA Y YO LE VOY A DECIR QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ, CUANDO USTED LLEGO CON LOS COMPAÑEROS QUE LES EXPRESO MI RESPETO A TODOS ELLOS, ESTABA YO PRECISAMENTE PREPARANDO LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO VEINTE VEINTIUNO, A LA QUE ACUDIRÉ EL DÍA JUEVES PRECISAMENTE A INSTANCIAS DE ESA SOLICITUD. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, QUE DÍA VA A ACUDIR PERDÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, EL DÍA DE MAÑANA, QUINCE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, QUINCE DE OCTUBRE A LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, UNA PRESENTACIÓN A UN COLEGIO DE ABOGADOS, ENTONCES ESTAMOS PREPARANDO ESE MATERIAL QUE ES BASTANTE DENSO, ESTAMOS HABLANDO DE NÚMEROS, ESTABA LA PERSONA QUE NOS AUXILIA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y TAMBIÉN HACÍA MI PLAN ESTRATÉGICO Y DISCULPE USTED ME DESCONCENTRÉ DE LO QUE ESTABA TRABAJANDO, LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, AHÍ SI ME PERMITE TENGO UNA SUGERENCIA, HÁGASE ACOMPAÑAR DE LOS TÉCNICOS PRESIDENTE, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, SÍ DESDE LUEGO ATIENDO LAS SUGERENCIAS Y AL FINAL DE CUENTAS HABRÁ QUE HACER LAS COSAS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, PERO SI LE DÍ UNA IMPRESIÓN COMO ESA, NO HAY TAL Y SI ES ASÍ LE OFREZCO UNA DISCULPA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ, COMO MAGISTRADA CONSEJERA Y EN EL TEMA QUE SE HA VENIDO TOCANDO AQUÍ RESPECTO A LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE MAGISTRADO NUMERARIO YA HA HABIDO PLATICAS DE ESTO CON EL PRESIDENTE DE ESTE TEMA E INCLUSIVE TENEMOS UNA INFORMACIÓN QUE EL ÁREA JURÍDICA EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL YA NOS EMITIÓ UNA ESPECIE DE INFORMACIÓN O DICTÁMEN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS JUICIOS DONDE SE HABÍA OTORGADO SUSPENSIÓN Y LOS TÉRMINOS PRECISAMENTE EN BASE A ESOS AMPAROS DONDE SE DETALLA CLARAMENTE QUE YA HA PASADO EL TÉRMINO QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO, YA QUE EL PRESIDENTE CONVOQUE A UN PLENO DEL CONSEJO, ESTAREMOS EN CONDICIONES DE RESOLVER LO DIVERSO Y DE VOTAR, YO COMO CONSEJERA LES INFORMO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, EXISTE ALGÚN OTRO TEMA. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, NADA MÁS UNA INQUIETUD, ENTONCES NO HAY LA SUSPENSIÓN VIGENTE EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL CONGRESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, LO COMENTÓ EL MAGISTRADO MEDINA, NO HAY. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, SEGÚN INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DEL JURÍDICO NO LA HAY. LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, DIO CUENTA DICHIENDO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO DOY CUENTA CON UN OFICIO SIGNADO POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE LICENCIADO FELIX FRANCISCO

OCHOA FUENTES MEDIANTE EL CUAL ANTEPONE EL SALUDO E INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA E INCAPACIDAD SE AUSENTARÁ DE SUS FUNCIONES EN DOS SEMANAS A PARTIR DEL SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE DURANTE DICHO LAPSO LO SUPLIRÁ EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAIME RUIZ MEJÍA, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, PARA CONOCIMIENTO, LA LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, INFORMÓ, SI YO TENGO UN TEMA EN PARTICULAR, ME DIRIGIERON UNA MISIVA, QUE LES VOY A LEER ÍNTEGRAMENTE PARA CONOCIMIENTO, VOY A LEER, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, CON ATENTO SALUDO VENGO A COMPARECER ANTE USTED, VA DIRIGIDO A PRESIDENCIA, COMO REPRESENTANTE DE LOS CUERPOS COLEGIADOS INDICADOS, QUE SON EL PLENO DEL TRIBUNAL Y PLENO DEL CONSEJO Y EN VIRTUD DE QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DETERMINÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DESIGNAR Y PROTESTAR EL CARGO EN TÉRMINOS DE LEY A LA SUSCRITA COMO MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA QUIEN CONCLUYE SU ENCARGO EL PRÓXIMO CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ESTO ES, CON EFECTOS A PARTIR DE ESA FECHA, LO ANTERIOR A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CONSTITUCIONAL INVOCADO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA SU CONOCIMIENTO Y LO QUE SE TENGA A BIEN ACORDAR, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AGRADEZCO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVAN TENER AL PRESENTE Y ME TENGAN DANDO CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES INVOCADOS, ATENTAMENTE LICENCIADA CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, ESTÁ RECIBIDO EN PRESIDENCIA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE ESTE AÑO.

7. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA QUE AUTORIZA Y DA FE.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA

LIC. MARIA DOLORES MORENO ROMERO
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADA

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
INTERINA

P W B C